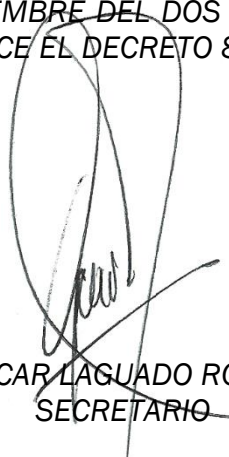




LISTA NRO.050

LISTA DE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR EL DEMANDANTE EN ESCRITO APORTADO EL CUATRO (04) DE AGOSTO DEL 2021. LO ANTERIOR CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 446 NUMERAL 2 DEL C. G P. Y 110 IBÍDEM.				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION
54-001-31-60-004-2017-00605-(15.341)	EJECUTIVO ALIMENTOS	ROSEMBERG - DAVILA VILLAMARIN	DANEXI BENAVIDEZ MARTINEZ	NOVIEMBRE 23 2021

LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL, PORTAL DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD, “PUBLICACION CON EFECTOS PROCESALES TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS”, POR EL TERMINO DE TRES DIAS EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE EN ESCRITO APORTADO EL 25 DE OCTUBRE DEL 2021. TERMINO QUE CORRE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FIJACION DEL PRESENTE, QUE SE HACE HOY VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA. CONFORME LO ESTABLECE EL DECRETO 806 DEL 2020,


OSCAR LAGUADO ROJAS
SECRETARIO